

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12221 *Acuerdo de 30 de septiembre de 2020, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 18 de junio de 2020, de la Comisión Permanente, en la Escuela Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de septiembre de 2020, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 18 de junio de 2020 (BOE del día 25) y ha nombrado Profesora ordinaria de la Escuela Judicial (Área de Derecho Constitucional y Unión Europea) a Tais Deus Ramos, Fiscal, con destino en la Fiscalía Provincial de Barcelona-Sección Territorial de L'Hospitalet de Llobregat. Actualmente en comisión de servicios en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales, con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 618 y 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Tais Deus Ramos cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarada en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 618 y 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 30 de septiembre de 2020.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.